



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0019865/2013

CÓRDOBA, 02 JUN 2014

VISTO:

Lo solicitado a fojas 59 por el Departamento Universitario de Informática en el sentido de que se prorrogue la designación interina del Ing. GABRIEL JOSÉ MUÑOZ (Leg. 50.020) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) ante la necesidad de dar continuidad al plan académico vigente; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional fue designado en dicho cargo por Resolución Rectoral 2349/13 (fs. 56) hasta el 31 de marzo de 2014, merced a haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito de la selección interna llevada a cabo oportunamente en esa dependencia;

Que a tales efectos a fojas 58 se agrega el Informe de Actividad 2013/2014 del nombrado;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 62;

Por ello,

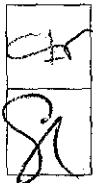
LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. GABRIEL JOSÉ MUÑOZ (Leg. 50.020) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) del Departamento Universitario de Informática a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2015, o antes si el cargo es provisto por concurso, y reconocerle los servicios que en tales funciones prestara entre el 1º de abril de 2014 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- El Ing. Muñoz, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 834